1.Firmante: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
Puesto: Jefa de Sección de Contratación
Fecha Firma: 24/03/2025 11:59:56

2.Firmante: Juan José Alcalde Saugar
Puesto: Concejal de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
Fecha Firma: 24/03/2025 12:59:13

AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

Dª Mª LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal de Gobierno titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

Dª JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D. AMADOR GUZMÁN RUBIO, Jefe del Servicio de Bienestar Social.

SECRETARIA

Dª MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y cuarenta y un minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **Extraordinaria,** de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023, así como en sesión de ordinaria de 12 de marzo de 2024 (de modificación de dicha composición).

Todos asisten de forma presencial.

La Sra. Molina Díaz, se incorpora a la sesión siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Se ausenta de la sesión, la Sra. Gómez Díaz.

1-2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (ANEXO II-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A

CSV: 45071IDDOC2FBD900C20BD1394F97 - https://sede.toledo.es/eAdmin

AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA OCUPACIÓN PRIVATIVA DE DOMINIO PÚBLICO, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL: INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN LA PLAZA DE LA CALERA DE TOLEDO. (PATRIMONIALES 6/25).

Concejalía	Concejal-D. de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
Unidad Gestora	21301 - Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.
Objeto del contrato	OCUPACIÓN PRIVATIVA DE DOMINIO PÚBLICO EN REGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE "INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN LA PLAZA DE LA CALERA DE TOLEDO"
Tipo de Contrato	1. Ocupación privativa
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Precio licitación	14.400 € ☐ CON IVA ☒ SIN IVA
Duración	96 meses.
Prórroga	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18/02/2025.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/02/2025.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 12/03/2025.
PROPOSICIONES FORMULADAS: Tres (3).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante Declaración Responsable (ANEXO II) de que la empresa cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, en la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	12-03-2025 19:15	RED PIPO, S.L. (B75282020)
2	12-03-2025 19:56	CAFE DEL TROPICO TOLEDO, SL (B45883576)
3	12-03-2025 20:17	MJ GARRIDO CONSULTORES (***6789**)

En dichos sobres (A), respecto de la proposición nº 3 referenciada, la Junta acuerda conceder un plazo de tres(3) días hábiles para aportar documento en virtud del cual el firmante de la Declaración Responsable (ANEXO II) ostenta la legitimidad para actuar en nombre y representación del licitador MJ GARRIDO CONSULTORES (***6789**), resultando inicialmente no haber ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen- salvo en los casos en que proceda preceptivamente realizar la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor por comité de expertos por tener atribuida estos una ponderación mayor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- Javier Mora Luna, Jefe de la Sección de A.G. de Obras e Infraestructuras.
- José Luis Palomino Ballesteros, Inspector de la Policía Local.
- Beatriz Roig Ruiz, Jefa de la Adjuntía de Medio Ambiente.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de la Comisión Técnica de Valoración designada al efecto, de acuerdo a lo previsto por analogía en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

Se incorpora a la sesión, la Sra. Gómez Díaz.

3-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (ANEXO II.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO DE APERTURA DE LOS SOBRES B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA. (SERVICIOS 3/25).

Concejalía	Concejal-D. de Asuntos Sociales, Inclusión, Familia y Mayores
Unidad Gestora	41102 - Sección de Servicios Sociales
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATACION DE LA PRESTACION DE AYUDA A DOMICILIO SERVICIOS 3/25
Tipo de Contrato	6. Prestación de servicios a la ciudadanía
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	41102 2310 22710 (Código proyecto 2025.3.41102.1)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	2.309.441,77 €
Valor estimado	3.775.049,06 €
Duración	24 MESES
Prórroga	SI
Modificación prevista	SI (20%)
Tipo de licitación	Precios unitarios a la baja.

AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 27/02/2025.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 02/03/2025.
ANUNCIO CONVOCATORIA LICITACIÓN DOUE: 03/03/2025.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 14/03/2025.
PROPOSICIONES FORMULADAS: Siete (7).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	13-03-2025 12:53	ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL (F21561238)
2	14-03-2025 12:23	SERVEO SOCIAL SL (B85621159)
3	14-03-2025 12:48	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L (B29831112)
4	14-03-2025 13:14	PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L. (B53977013)
5	14-03-2025 13:35	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL (B73589814)
6	14-03-2025 13:51	ASISPA (G28702504)
7	14-03-2025 16:13	MEDITERRANEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL S.A.(A12641080)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen- salvo en los casos en que proceda preceptivamente realizar la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor por comité de expertos por tener atribuida estos una ponderación mayor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- Carmen Carrasco Jaramillo, Coordinadora Trabajadora Social.
- Cruz Bernardo Sierra, Trabajadora Social.
- Nazaret Vázquez García, Trabajadora Social.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de la Comisión Técnica de Valoración designada al efecto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la emisión del informe deberá realizarse en un plazo de CINCO (5) DÍAS** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119.2.a) de la LCSP en relación con los expedientes calificados de urgentes, y de que **la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

5-6.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE SUBSANACIONES REALIZADAS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ACEPTACIÓN O NO DE DICHAS SUBSANACIONES Y DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "Suministro para Programas de Empleo y Formación distribuido en cinco lotes". (SUMINISTROS 1/25).

Concejalía	Concejal-D. de Promoción Económica y Empleo
Unidad Gestora	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica
Objeto del contrato	LICITACION SUMINISTROS PROGRAMAS DE EMPLEO. 5 LOTES SUMINISTROS 1/25
Tipo de Contrato	1. Suministros

AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21205 2412 22199 C.P. 2025.3.21205.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	180.000,00 €
Valor estimado	178.512,39 €
Duración	12 meses, , o cuando se consuma el crédito incluida la modificación prevista, sin que, en ningún caso, el plazo pueda exceder de 12 meses.
Prórroga	no
Modificación prevista	20 %
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación, aí como para posibles artículos no incluidos en la lista

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18/02/2025.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/02/2025.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 07/03/2025.
PROPOSICIONES FORMULADAS: Nueve (9).
ÚLTIMO TRÁMITE: Junta de Contratación de 12/03/2025 de apertura del sobre A (Documentación administrativa), de requerimiento de subsanación y de posponer la apertura de los sobres B.

En sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de la Junta de Contratación de fecha 12 de marzo en curso, se acordó conceder a varios licitadores un plazo hasta el día 14/03/2025 hasta las 23:59 horas para subsanar los siguientes extremos relativos a la documentación integrante del sobre A y, consecuentemente, se acordó posponer la apertura de los sobres B:

"…///…

- ***PINTURAS NIETO SA (A02105641) (LOTE 3).-*** *Deberá presentar el documento ANEXO II.A-DEUC debidamente cumplimentado y firmado con arreglo al modelo normalizado que figura en la presente licitación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.*
- ***Sailo Business, S.L. (B45649696) (LOTE 1)****.- Deberá presentar el documento ANEXO II. B- DECLARACIÓN RESPONSABLE debidamente cumplimentado y firmado.*

- ***FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366) (LOTE 2)****.- Deberá presentar el documento ANEXO II. B- DECLARACIÓN RESPONSABLE debidamente cumplimentado y firmado con arreglo al modelo normalizado que figura en la presente licitación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.*
- ***ECOBIOT SUR SLU (B90009440) (LOTE 3****).- Deberá presentar el documento ANEXO II.A-DEUC debidamente cumplimentado y firmado con arreglo al modelo normalizado que figura en la presente licitación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público…///…"*

Tiene este acto por objeto proceder primeramente a la toma de conocimiento de las subsanaciones realizadas por los referidos licitadores dentro del plazo otorgado, con el resultado siguiente:

- **PINTURAS NIETO SA (A02105641) (LOTE 3).** Se encuentra correcta la subsanación realizada.
- **Sailo Business, S.L. (B45649696) (LOTE 1).** No ha realizado la subsanación para la que fue requerido.
- **FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366) (LOTE 2**). Se encuentra correcta la subsanación realizada.
- **ECOBIOT SUR SLU (B90009440) (LOTE 3).** El documento ANEXO II.A-DEUC aportado nuevamente no se corresponde con el modelo normalizado que figura en la presente licitación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación **ACUERDA:**

- **ADMITIR** en el presente procedimiento de contratación las proposiciones formuladas por los licitadores **PINTURAS NIETO SA (A02105641) (LOTE 3)**, y **FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366) (LOTE 2),** respectivamente.

- **RECHAZAR** las proposiciones formuladas por los siguientes licitadores y, en consecuencia **EXCLUIRLAS** del presente procedimiento de contratación:
  - **Sailo Business, S.L. (B45649696) (LOTE 1),** al no haber realizado la subsanación para la que fue requerido.
  - **ECOBIOT SUR SLU (B90009440) (LOTE 3)**, por cuanto el documento ANEXO II.A-DEUC aportado nuevamente por el referido licitador no se corresponde con el modelo normalizado que figura en la presente licitación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" de las siete (7) proposiciones admitidas que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen- salvo en los casos en que proceda preceptivamente realizar la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor por comité de expertos por tener atribuida estos una ponderación mayor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- José Bernardo García Gómez, Jefe de Sección de Empleo, Formación y Promoción Económica.
- Gerardo González Cantos, Jefe de la Adjuntía de Sostenibilidad y Eficiencia Energética.
- Jesús Tapia Pérez, Técnico de Gestión Patrimonial.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de la Comisión Técnica de Valoración designada al efecto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN DESBROCES DE ZONAS VERDES MUNICIPALES". (SERVICIOS 4/25).

Concejalía	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
Unidad Gestora	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN SERVICIO DE DESBROCE DE ZONAS VERDES MUNICIPALES SERVICIOS 4/25
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente

Aplicación presupuestaria	32103 1711 21001
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	165.572,00 €
Valor estimado	312.400,00 €
Duración	12 meses
Prórroga	SI
Modificación prevista	SI - 20%
Tipo de licitación	Precios unitarios a la baja.

La Junta de Contratación acuerda, por unanimidad de los asistentes, retirar el presente asunto del Orden del Día.

8.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, ANTICIPADA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS. EJERCICIO 2025". (SUMINISTROS 19/24).

Concejalía	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
Unidad Gestora	32104 - Sección Ingeniería Industrial
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS. EJERCICIO 2025 SUMINISTROS 19/24
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	Anexo multiaplicación
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	148.000,00 €
Valor estimado	293.553,72 €
Duración	12 meses

Prórroga	SI
Modificación prevista	SI- 20%
Tipo de licitación	Otros: según figura en el cuadro características PCAP

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 25 de febrero de 2025 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de 2 meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 18/02/2025, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **"SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS. EJERCICIO 2025",** a favor de la mejor oferta presentada por **ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SA (A50079961)**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a**: ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SA (A50079961)
- **Precio de adjudicación**:

- 40% de baja única, para materiales incluidos en la lista anexa al PPT sobre el precio detallado en dicha lista.
- 41% de baja única, para materiales no incluidos en la lista anexa al PPT sobre el precio de catálogo.

- **Importe máximo de adjudicación**:
  - Importe neto: 122.314,05 €
  - IVA (21%): 25.685,95 €
  - Total: 148.000,00 €
- **Duración del contrato:** Doce (12) meses contados desde la formalización del mismo.
- **Prórroga**: Doce (12) meses, con un plazo de preaviso de dos meses para el caso de prórroga.
- **Plazo de garantía**: Dos (2) años, desde la entrega del material.
- **Modificación prevista**: 20%. Necesidades superiores a las inicialmente previstas en el supuesto de que el presupuesto se agote antes de la finalización del ejercicio presupuestario.

La modificación no podrá suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato.

- **<u>Otras condiciones de adjudicación</u>:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
  - 5% de baja adicional, a aplicar a productos energéticamente eficientes, (incluidos y no incluidos en el cuadro de precios), que se aplicará a cualquier luminaria de led de exterior o interior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y veintiséis minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,
Fdo. Juan José Alcalde Saugar.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,
Fdo. María Jesús González Martín.